



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 10

FECHA	:	9 de abril de 2026
HORA	:	2:30 p.m.
LUGAR	:	Puerto Caicedo

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, ausente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

del orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención de la Mesa Departamental de Víctimas.
3. Entrega de reconocimientos a los delegados Líderes de la Mesa Departamental de Víctimas.
4. Traslado de:
  - PROYECTO DE ORDENANZA No. 1221 (abril 8 de 2026), Por medio de la cual se actualiza y fortalece la institucionalización del día 9 de abril como fecha de memoria histórica y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
  - PROYECTO DE ORDENANZA No. 1222 (8 de abril de 2026), Por medio de la cual se adopta la estrategia departamental para la protección de los páramos azonales y fuentes de recarga hídrica en el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
5. Propositiones y varios.
  - Propositiones:
  - Varios:

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario. Virtualmente asiste la diputada Karina Ramírez.

Ausente, diputado Jorge Julio Arredondo Ardila, en comisión oficial.

2. Intervención de la Mesa Departamental de Víctimas.

Intervienen, se presentan y expresan sus consideraciones la señora Gladys Gómez, la Señora Marta Solarte del municipio de Villagarzón. La señora Gladys Ledezma, coordinadora de la mesa departamental de víctimas del municipio de Mocoa. El señor Miller Burgos, delegado de los pueblos indígenas en la mesa departamental de víctimas. El señor Aristóbulo Cabezas, representante de las comunidades afrodescendientes. La señora Johana Bastidas del municipio de Orito. El señor Durlandi Acosta, representando a la población LGTBI.

De igual manera se presentan el equipo de profesionales de la Secretaría de Gobierno departamental que hacen presencia en esta conmemoración, integrado por los profesionales: José Luis Velazco Cuellar. Ximena Forero Moran. Jeimer Zalazar N. Adriana Enríquez. David Pantoja y Lalo Giovanni Zambrano.

La señora Gladys Ledesma desarrolla una presentación que tiene que ver con el marco normativa sobre víctimas, los componentes en atención, en prevención, en asistencia, verdad, justicia, reparación y transversalidad.

En prevención temprana. En atención lo que corresponde a información y orientación. En asistencia lo que corresponde ayuda humanitaria inmediata, ayuda humanitaria por desplazamientos, asistencia en salud, en vivienda, en educación, en generación de ingresos, en seguridad alimentaria. En verdad, la protección y preservación de la memoria histórica. La difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria. En justicia: asistencia judicial, retorno y reubicaciones.

En vivienda hace un paréntesis el alcalde de Puerto Caicedo para informar sobre el déficit de 800 viviendas que existen actualmente en su municipio.

En el componente de verdad, la Señora Marta Solarte, expone con referencia la construcción de la memoria, a la protección y preservación de la memoria histórica, a la difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria y al acceso a información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos.

Continúa la señora Nelly Ledesma con el tema de justicia que corresponde a la asistencia judicial. En reparación integral expone sobre retorno y reubicaciones, medidas de rehabilitación y medidas de satisfacción.

En transversal, se habla sobre reparación colectiva, enfoque diferencial, enfoque étnico, fortalecimiento institucional y sistemas de información.

Sobre enfoque diferencial trata el señor Aristóbulo Angulo, representante de la población afrodescendiente.

El profesional Giovanni Zambrano expone sobre cifras y hechos victimizantes en el departamento.

Procesos de retorno y reubicación. Reparación colectiva. Alertas tempranas. El cambio de la dinámica del conflicto. Inversión del departamento en educación de las víctimas. Recursos para participación efectiva de las víctimas en sus espacios. Realización de un subcomité ampliado de seguridad para las víctimas en Puerto Leguízamo.

Continúa la señora Gladys Ledesma explicando sobre la incidencia en la política pública de la mesa departamental de víctimas.

En representación y vocería. en seguimiento y vigilancia, veeduría. y en restablecimiento de derechos.

El señor Durlandi Acosta en 9 puntos explica sobre las problemáticas de la mesa departamental de víctimas.

Las propuestas son: construcción del centro de memoria histórica departamental. Construcción del Centro Regional de atención a víctimas. Adquisición de tierras por municipio. Impulso a la adquisición de la sede de la UNP. Implementación de proyectos productivos por año, tres. Soluciones de vivienda por municipio. Intervenciones integrales para la prevención en Puerto Guzmán, Leguízamo, Puerto Caicedo, Villagarzón, Puerto Asís, San Miguel, entre otros.

Termina solicitando que en los proyectos de adiciones presupuestales se tengan en cuenta estas propuestas.



El alcalde de Caicedo hace referencia a la tardanza por el orden de 16 años de los planes de retorno y reubicación que solo deben tardar 3 años, y que estos deben estar articulados con los planes de gobierno de los mandatarios locales y regional.

El diputado William Botina en su intervención convoca a trabajar en equipo para unificar presupuestos del orden municipal, departamental y nacional para poder avanzar en estos planes.

Aprovechar al máximo el tiempo y la propuesta de hacer un plan de ordenamiento territorial departamental por lo menos a 30 años

El diputado Yaris Bastidas manifiesta su preocupación por la falta de elaboración de proyectos para avanzar en esta reparación de víctimas

Y poder reemplazar los cultivos ilícitos con proyectos productivos que beneficien a la población víctima

El diputado Wilder Castañeda también presenta sus observaciones con respecto a estos programas y proyectos de víctimas, e informa sobre la presentación de dos proyectos de ordenanza, una de modificación a la ordenanza que conmemora el Día de las víctimas y queda la tarea de las propuestas que presentaron.

El diputado Nolver Figueroa en su intervención hace referencia a tres ríos, en los cuales se ha generado mucha violencia en el departamento. Y comenta también la experiencia de algunas inspecciones como gallinazo y Galilea que voluntariamente decidieron la erradicación de cultivos ilícitos y el avance y el desarrollo económico que han tenido esas comunidades.

La diputada Amparo hace reconocimiento a la mesa departamental por su trabajo y se compromete a ser ponente del proyecto de ordenanza para trabajarlo conjuntamente con ellos. Igualmente, el seguimiento a los recursos para la población víctima conjuntamente con la mesa. En la aprobación del presupuesto para el mes de octubre y noviembre buscar a través de una proposición la asignación de más recursos.

Diputado Wilder presidente de la comisión del plan desarrollo concede la ponencia del proyecto de ordenanza 1221

La diputada Ana María expresa su preocupación por el aumento del conflicto armado, el desplazamiento forzado y la reducción de los presupuestos. Articularse para gestionar recursos del presupuesto nacional.

El funcionario de la Secretaría de Gobierno expone la falta de conocimiento de datos actualizados de la población víctima porque no todos necesitamos proyectos iguales de producción. Revisar las proyecciones económicas de los proyectos

La Señora Marta Solarte considera importante la certificación de suelos en el departamento.

La señora Gómez manifiesta que además de la vivienda se necesitan tierra y los proyectos productivos para las víctimas, especialmente madres cabezas de hogar

La Señora Marta pide apoyo para el proyecto de la reconstrucción de la memoria histórica que se llevará en Villagarzón.

Finaliza el vicepresidente concluyendo que existe la necesidad de concertar una mesa técnica donde se cite a los secretarios el despacho para que den una información detallada con respecto a la atención a víctimas en el departamento durante estos 2 últimos años.

### 3. Entrega de reconocimientos a los delegados Líderes de la Mesa Departamental de Víctimas.

La secretaria da lectura a la resolución número 14 del primero de abril del 2026, mediante la cual se hace reconocimiento a la señora Yohana Marcela Bastidas Delgado destacada por su labor en el proceso de la mesa.

Con el mismo contenido a través de la resolución número 15 se reconoce el trabajo de la señora Aída Nelly Ledesma, coordinadora de la mesa departamental de víctimas.

Resolución número 30, reconocimiento a la señora Gladys Gómez Chávez, delegada de la mesa departamental de víctimas.

Resolución número 12, de reconocimiento al Señor Aristóbulo Cabezas Ponce en su calidad de delegado de la mesa departamental de víctimas.

Resolución número 16, de reconocimiento al Señor Giovanni Durlandy Acosta Erazo delegado de la mesa departamental de víctimas

Resolución número 23, de reconocimiento al señor la Señora Marta iris Solarte Yela delegada de la mesa departamental de víctimas.

Hacen entrega de las resoluciones de reconocimiento la diputada Amparo Córdoba, Ana María Cuéllar, William Botina, el señor alcalde del municipio, y el señor Giovanni Zambrano.

### 4. Traslado de:

- PROYECTO DE ORDENANZA No. 1221 (abril 8 de 2026), Por medio de la cual se actualiza y fortalece la institucionalización del día 9 de abril como fecha de memoria histórica y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
- PROYECTO DE ORDENANZA No. 1222 (8 de abril de 2026), Por medio de la cual se adopta la estrategia departamental para la protección de los páramos azonales y fuentes de recarga hídrica en el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

El señor vicepresidente da traslado del Proyecto No. 1221 a la comisión del plan de Desarrollo y se entrega al diputado Wilder Castañeda, presidente de ésta.

El señor vicepresidente da traslado del PROYECTO DE ORDENANZA No. 1222 (8 de abril de 2026), a la comisión de hacienda y se entrega al diputado Wilian Botina, presidente de la misma.

### 5. Propositiones y varios.

- Propositiones:
- Varios:

El señor vicepresidente hace una proposición verbal 09, de citar a los señores secretarios del despacho para las próximas sesiones ordinarias con el fin de hacer control político en coordinación con la mesa departamental de víctimas sobre las metas cumplidas del plan de desarrollo departamental, con respecto a esta población.

Sometida a consideración la proposición verbal número 09 no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
DE PUTUMAYO  
NIT. 846.000.001- 7

Acta No. 10 del 9 de abril de 2026, pág.5

Agotado el orden del día el señor vicepresidente da por concluida la sesión y convoca para el día siguiente a las 9 de la mañana en el municipio de Puerto Guzmán.

*Diego Figueroa,*

Diego Armando Figueroa Muñoz  
Vicepresidente Asamblea Departamental

*Claudia Córdoba C.*

Claudia Jhasmín Córdoba Cañas  
Secretaria General